

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>· la contraloría del ciudadano ·</i>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO: F93-PM-CF-03	FECHA DE APROBACIÓN: 06-03-2023

INFORME FINAL DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL COMPONENTE AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DEL LIBANO-TOLIMA VIGENCIA 2022

DICIEMBRE DE 2023

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>· la contraloría del ciudadano ·</i>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO: F93-PM-CF-03	FECHA DE APROBACION: 06-03-2023

**INFORME FINAL DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL COMPONENTE
AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DEL LIBANO-TOLIMA, VIGENCIA 2022**

Contralora Departamental:

CAROLINA GIRALDO VELÁSQUEZ

Contralora Auxiliar (E):

ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ

Directora Técnica de Control Fiscal y
Medio Ambiente:

CLARA INÉS SANABRIA BÁEZ

Líder Equipo Auditor:

OMAR FERNANDO TORRES LOZANO

Apoyo administrativo:

JOHN EDISON SANCHEZ GIRALDO

	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO: F93-PM-CF-03	FECHA DE APROBACION: 06-03-2023

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL.....	4
2. ALCANCE DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO	5
3. LIMITACIONES DEL PROCESO DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.....	5
4. ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LA MUESTRA DE LA CONTRATACIÓN AMBIENTAL VIGENCIA- 2022 DEL MUNICIPIO DE LIBANO– TOLIMA.	5
4.1. RESULTADOS SEGÚN EL OBJETIVO ESPECÍFICO No. 1 DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL.	8
4.2. MUESTRA DE CONTRATACIÓN ÁREA AMBIENTAL CON RECURSOS PROPIOS, RP.	9
4.2.1. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA MUESTRA DE LA CONTRATACIÓN AMBIENTAL:	10
5. EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO N° 2.....	11
5.1. HALLAZGO DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA No. 01: INCUMPLIMIENTO DE LA INVERSIÓN AMBIENTAL EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 111 LEY 99 DE 1993 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS.	11
5.2. RESPUESTA CONTROVERSIA DEL SUJETO AUDITADO.....	13
5.3. COMENTARIO A LA RESPUESTA CONTROVERSIA DEL AUDITADO O SUJETO DE CONTROL:.....	15
6. CUADRO RESUMEN.....	18
7. PLAN DE MEJORAMIENTO	18

	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO: F93-PM-CF-03	FECHA DE APROBACION: 06-03-2023

2. CARTA DE CONCLUSIONES

DCD –397–2023–100

Ibagué,

Doctor

JESUS ANTONIO GIRALDO VEGA

Acalde Municipal

Líbano -Tolima

Respetado Doctor:

Con fundamento en las facultades otorgadas por los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política, en cumplimiento del Plan de Vigilancia y Control Fiscal vigencia 2023, adoptado mediante Resolución 763 de 2022, modificada por la Resolución número 157 de 2023, y modificada por la Resolución número 364 de 2023 y el memorando de asignación N°033 del 12 Abril de 2023, la Contraloría Departamental del Tolima realizó auditoría de cumplimiento a la Alcaldía Municipal de Líbano en la vigencia 2022.

Este proceso se desarrolla en coherencia con los principios fundamentales de auditoría , la Guía de Auditoría Territorial versión 3.0 adoptada mediante Resolución 760 de 2022; su metodología se ajusta a las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI¹), desarrolladas por la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI²).

Es responsabilidad del sujeto de control el contenido, la calidad y la cantidad de la información suministrada, así como el cumplimiento de las normas aplicables a la institución y el asunto auditado.

La auditoría incluyó el examen de las evidencias y documentos que soportan el proceso auditado, así como la evaluación del cumplimiento el análisis y los hallazgos se encuentran debidamente documentados y soportados en papeles de trabajo.



¹ ISSAI: The International Standards of Supreme Audit Institutions.

² INTOSAI: International Organization of Supreme Audit Institutions.

	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO: F93-PM-CF-03	FECHA DE APROBACION: 06-03-2023

1. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

Establecer si en desarrollo de la gestión fiscal la entidad anteriormente relacionada cumplió en materia ambiental con el buen uso, destinación e impacto de los recursos ejecutados durante la vigencia 2022 en los programas de agua potable, sistema de acueducto y alcantarillado, mantenimiento de predios, restauración y adquisición de áreas estratégicas en las microcuencas abastecedoras de agua y pago de servicios ambientales, en cumplimiento de la inversión con recursos del 1% de los ingresos corrientes de libre destinación.

2. ALCANCE DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

El alcance de la auditoría se define en dos aspectos:

Asunto o materia objeto de evaluación:

Comprende la evaluación de los temas descrito en el objeto general y objetivos específicos, particularmente en relación con la gestión de los recursos propios que en materia ambiental hayan adelantado las entidades objeto de auditoría.

Periodo sujeto a evaluación: La auditoría se utilizara información del sujeto de control, que directamente se relacione con los recursos propios invertidos o destinados atender el componente ambiental y de los recursos naturales de la vigencia 2022.

3. LIMITACIONES DEL PROCESO DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

Durante el proceso auditor, no se presentaron situaciones relevantes que implicaran significativas demoras o limitaciones para el ejercicio de la función fiscalizadora.

4. ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LA MUESTRA DE LA CONTRATACIÓN AMBIENTAL VIGENCIA- 2022 DEL MUNICIPIO DE LIBANO– TOLIMA.

Tabla 1: OBJETIVO ESPECIFICO N°1

Evaluar mediante la selección de una muestra representativa de contratos suscritos por los sujetos a auditar, financiados con recursos propios y cuyo objeto se relacione con el tema ambiental, el cumplimiento de las reglas y principios establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que lo reglamenten o modifiquen.

[Firma]

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>la contraloría del ciudadano</i>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO: F93-PM-CF-03	FECHA DE APROBACION: 06-03-2023

Tabla Nº2. CONTRATOS FINANCIADOS CON LOS RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO DE EL LIBANO-TOLIMA, VIGENCIA -2022 Y EVALUADOS EN EL PVCF-2023				
Nº	CÓDIGO	OBJETO DE LOS CONTRATO	FUENTE/VALOR	FUENTE/VALOR
			RECURSOS PROPIOS RP	SGP-LI/ otros
1	019-2022	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA ACTUALIZACION E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	\$ 9.000.000,00	\$ -
2	092-2022	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS TECNOLOGICOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.	\$ 7.500.000,00	\$ -
3	099-2022	SERVICIO DE SOPORTE TECNICO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, OPERATIVO DEL SOFTWARE SIGAM, RENOVACION DE LA FACTURACION ELECTRONICA Y ASESORIA ACORDE CON LOS PROCEDIMIENTOS REALIZADOS Y APLICADOS SEGUN LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	\$ 19.051.629,00	\$ -
4	087-2022	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EJECUTAR LA ESTRATEGIA DE INFORMACION Y EDUCACION POR MEDIO DE DIFUSION RADIAL Y DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACION RELACIONADO CON LA GESTION INSTITUCIONAL DE LIBANO.	\$ 8.000.000,00	\$ -
5	100-2022	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN TEMAS DE EDUCACION AMBIENTAL, REGULARIZACION DE MINEROS DE SUBSISTENCIA Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA.	\$ 7.500.000,00	
6	121-2022	SERVICIO DE INTERNET PARA LAS OFICINAS DE LA ADMINISTRACION MPAL DEL LIBANO	\$ 21.925.000,00	\$ -
7	138-2022	SUMINISTRO DE ATAQUES PARA LAS EXEQUIAS DE LAS PERSONAS POBRES DE SOLEMNIDAD Y DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS EN EL MUNICIPIO DEL LBANO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.	\$ 6.790.000,00	\$ -
8	143-2022	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE LOS EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES PERIODICOS QUE VERIFIQUEN EL ESTADO DE SALUD FISICO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL EN EL MARCO DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	\$ 3.360.000,00	\$ -
9	120-2022	ALQUILER DE VEHICULO AUTOMOTOR PARA EL TRANSPORTE DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL AL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DEL LIBANO Y EL CIRCUITO NACIONAL SEGUN SE REQUIERA PARA EL FUNCIONAMIENTO PUBLICO ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DEL LIBANO.	\$ 24.998.771,00	\$ -
10	126-2022	APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE LAS ELECCIONES PARLAMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA	\$ 24.020.000,00	
11	130-2022	ADQUISICION DE SEGUROS OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRANSITO S.O.A.T PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA	\$ 7.214.200,00	\$ -
12	229-2022	MEJORAMIENTO ARREGLOS LOCATIVOS DE LA CUBIERTA PLAZA DE MERCADO MUNICIPIO DEL LIBANO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.	\$ 22.826.108,50	\$ -
13	145-2022	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA REALIZACION DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES EN EL MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA	\$ 7.896.000,00	\$ -
		VALOR TOTAL CONTRATOS AMBIENTALES CON RECURSOS PROPIOS	\$ 170.081.708,50	

	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO: F93-PM-CF-03	FECHA DE APROBACION: 06-03-2023

Tabla Nº2.1. CONTINUIDAD DE CONTRATOS FINANCIADOS CON LOS RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO DE EL LIBANO-TOLIMA, VIGENCIA -2022 Y EVALUADOS EN EL PVCF-2023				
Nº	CÓDIGO	OBJETO DE LOS CONTRATO	FUENTE/VALOR	FUENTE/VALOR
			RECURSOS PROPIOS RP	SGP-LI/ otros
14	147-2022	CONTRATAR LA ADQUISICION Y SUSCRIPCION DE POLIZA DE SEGURO MULTIRRIESGO QUE AMPARE CONTRA TODO RIESGO LOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES, ENSERES, EQUIPO ELECTRICO, ELECTRONICO, POLIZA TODO RIESGO AUTOMOVIL, MANEJO GLOBAL, SUSTRACCION, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, T	\$ 64.084.519,00	
15	149-2022	MEJORAMIENTO YO REHABILITACION DE UN AREA DEL EDIFICIO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DEL LIBANO TOLIMA.	\$ 9.419.200,00	
16	233-2022	APOYO LOGISTICO PARA LA PRIMERA JORNADA DE BIENESTAR LABORAL DIRIGIDA AL PERSONAL ADSCRITO A LA ALCALDIA MUNICIPAL DEL LIBANO TOLIMA.	\$ 1.790.000,00	
17	162-2022	PRESTACION DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA AGRICOLA Y FORESTAL EN EL GRUPO DE GESTION AGRO EMPRESARIAL Y TURISTICOGATUL DE LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL	\$ 7.020.000,00	
18	167-2022	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA ACTUALIZACION E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	\$ 9.000.000,00	
19	244-2022	PRESTACION DE SERVICIOS TECNICO PARA MEDIR LOS DECIBELES Y CONTROLAR LA CONTAMINACION ACUSTICA DE DIFERENTES ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO EN EL MUNICIPIO DEL LIBANO.	\$ 2.000.000,00	
20	271-2022	ADQUISICION DE LA POLIZA DE SEGUROS DE VIDA PARA EL ALCALDE, PERSONERO Y LOS HONORABLES CONCEJALES DEL MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA.	\$ 4.048.500,00	
21	286-2022	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE EMERGENCIA PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DEL LIBANO TOLIMA.	\$ 5.950.000,00	
22	305-2022	ADQUISICION ELEMENTOS DE ARCHIVO PARA LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DEL LIBANO TOLIMA.	\$ 27.769.191,00	
23	303-2022	ALQUILER DE VEHICULO AUTOMOTOR PARA EL TRANSPORTE DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL AL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DEL LIBANO Y EL CIRCUITO NACIONAL SEGUN SE REQUIERA PARA EL FUNCIONAMIENTO PUBLICO ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DEL LIBANO.	\$ 9.202.000,00	
24	331-2022	BIENESTAR LABORAL DEL PERSONAL ADSCRITO A LA ALCALDIA MUNICIPAL DEL LIBANO TOLIMA.	\$ 20.232.000,00	
25	231-2022	MEJORAMIENTO YO REHABILITACION DE CALABOZO DE LA ESTACION DE POLICIA MUNICIPIO DEL LIBANO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.	\$ 9.402.906,25	
26	249-2022	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EJECUTAR LA ESTRATEGIA DE INFORMACION Y EDUCACION POR MEDIO DE DIFUSION RADIAL Y DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACION RELACIONADO CON LA GESTION INSTITUCIONAL DE LA ALCALDIA DEL LIBANO.	\$ 6.400.000,00	
27	255-2022	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN TEMAS DE SANEAMIENTO BASICO RESPECTO A CONSERVACION Y PRESERVACION DE FUENTES HIDRICAS Y MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA.		\$ 6.000.000,00
28	268-2022	SERVICIO DE INTERNET PARA LAS OFICINAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DEL LIBANO TOLIMA	\$ 21.900.000,00	
			\$ 198.218.316,25	\$ 6.000.000,00
		TOTAL DE CONTRATACIÓN CON RECURSOS PROPIOS MUNICIPALES	\$ 368.300.024,75	

	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO: F93-PM-CF-03	FECHA DE APROBACION: 06-03-2023

4.1. Resultados según el objetivo específico No. 1 de la auditoría de cumplimiento ambiental.

La comisión de auditoría, para el análisis del gasto e inversión ambiental del Municipio de - Líbano-Tolima en la vigencia 2022 o periodo, tomó los 323 procesos contractuales registrados por el Municipio de Líbano -Tolima en la plataforma SIA OBSERVA y SECOP por valor de \$4.720.668.002, de los cuales 27 contratos se ejecutaron con recursos propios Municipales, por valor de \$362.300.024, sobre esta base la comisión de auditoría clasificó los contratos directamente relacionados con el área ambiental y de los recursos Naturales con fundamento en el objeto y actividades; esta evaluación develó que durante la vigencia 2022:

- El Municipio del Líbano durante la vigencia 2022, con recursos propios RP Municipales, ejecuto solo tres (3) contratos por la modalidad de Órdenes de prestación de servicios con el objeto de apoyar la gestión ambiental en las subáreas enunciadas en las tablas 2 y 2.1, 3 y 4.
- El Municipio del Líbano en plataforma SIA OBSERVA no evidencia que haya ejecutado contratos durante la vigencia 2022, en las en opciones de destinación que detalla el art 111 Ley 99 de 1993 y los Decretos Reglamentarios N° 0953-2013/ 870 de 2017 y 1007 de 2018, aun teniendo un saldo acumulado aproximadamente de \$ 228.290.918,00 doscientos veintiocho millones doscientos noventa mil novecientos dieciocho pesos, en la cuenta de ahorros DAVIVIENDA N° 166800073230 del municipio; recursos que corresponde al 1% de ingresos corrientes de libre destinación ICLD de las vigencias 2019 al 2022.
- Analizado los objetos y las actividades contratos ejecutados durante vigencia 2022, se confrontó con los subsectores predeterminados de las tablas N° 3 y 4 anexas, se evidenció que el ejercicio de planeación, y destinación de la inversión ambiental, se priorizó la atención misional de estos subsectores tablas N° 3 y 4, a pesar que tiene fundamento en la normatividad y herramientas básicas de planificación municipal (POMCAS, EOT, PBOT, PDM, PEMF, PUEA, PSMV, PAmicrocuenca, PRGIRS, ECT.

JGV

	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO: F93-PM-CF-03	FECHA DE APROBACION: 06-03-2023

TABLA 3. INVERSIÓN AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES CON RECURSOS PROPIOS , MPIO DEL LIBANO .V-2022							
SUBSECTORES	1.Control Erosión	2.Viveros, Biofabricas	3.Podas y Zonas Verdes	4.Adquisición de Predios	5.Mantenimiento de Predios	6.Pago de servicios Ambientales ,PSA	7.CAV. Centros atención fauna silvestre
RECURSOS PROPIOS (RP)	\$	\$	\$ -	\$	\$	\$	\$
MIXTOS:RP+SGP-LI	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL INVERSIÓN	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
FUENTE SOPORTE	SIA OBSERVA Y SECOP , RENDICIÓN DE LA CUENTA AMBIENTAL RCA-2023.						

TABLA 4. INVERSIÓN AMBIENTAL CON RECURSOS PROPIOS , MUNICIPIO DE LIBANO .V-2022. / PVCF-2023								
SECTOR MUNICIPIOS	8.Gestión del Riesgo	9.Residuos solidos	10.Educación Ambiental	11. Bomberos	12.Control de Erosión	13.Equipos herramientas	14.Acueducto	15.Alcantarillado
RECURSOS PROPIOS	\$ -	\$	\$ -	\$	\$	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL INVERSIÓN	\$	\$	\$	\$	\$	\$ -	\$	\$ -
FUENTE SOPORTE	SIA OBSERVA Y SECOP , RENDICIÓN DE LA CUENTA AMBIENTAL RCA-2023.							

4.2. Muestra de contratación área ambiental con recursos propios, RP.

Tabla N°5. MUESTRA DE CONTRATOS FINANCIADOS CON LOS RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO DE EL LIBANO-TOLIMA, VIGENCIA -2022 Y EVALUADOS EN EL PVCF-2023				
N°	CÓDIGO	OBJETO DE LOS CONTRATO	FUENTE/VALOR	FUENTE/VALOR
			RECURSOS PROPIOS RP	SGP-LI/ MIXTOS
1	100-2022	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN TEMAS DE EDUCACION AMBIENTAL, REGULARIZACION DE MINEROS DE SUBSISTENCIA Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA.	\$ 7.500.000,00	
2	162-2022	PRESTACION DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA AGRICOLA Y FORESTAL EN EL GRUPO DE GESTION AGRO EMPRESARIAL Y TURISTICOGATUL DE LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL	\$ 7.020.000,00	
3	255-2022	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN TEMAS DE SANEAMIENTO BASICO RESPECTO A CONSERVACION Y PRESERVACION DE FUENTES HIDRICAS Y MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA.		\$ 6.000.000,00
		VALOR TOTAL CONTRATOS AMBIENTALES CON RECURSOS PROPIOS	\$ 14.520.000,00	\$ 6.000.000,00
			20.520.000,00	\$

Para el efecto, la comisión de auditoría analizó la contratación ambiental ejecutada durante la vigencia 2022 con recursos Propios Municipales (RPM), y confirmó a través del objeto, actividades y fuente de financiación, que el Municipio ejecuto dos (2) contratos ambientales y de los recursos naturales con ICLD y Un (1) con recursos Mixtos, en consecuencia se determinó tomar como muestra contratos ambientales, los citados en la Tabla N° 5 anexa.

	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO: F93-PM-CF-03	FECHA DE APROBACION: 06-03-2023

La comisión de auditoría integró al proceso de evaluación los actos e información correspondiente a la etapa precontractual, contractual y post contractual, informes del contratista, supervisión, ejecución presupuestal (Certificado de disponibilidad CDP y registro presupuestal RP), pago de seguridad social y parafiscales, acta de inicio, autorización de pagos y egresos, aplicación del estatuto de rentas, liquidación e insumo entregado.

4.2.1. Resultado de la evaluación de la Muestra de la Contratación ambiental:

1-CONTRATO N° 100-2022. Prestación de servicios de apoyo a la gestión en temas de educación ambiental. Revisada la carpeta con los soportes escaneados y remitidos por la administración municipal, se verificó que el objeto y las actividades convenidas en el contrato, **no presenta inobservancias**, como lo certificó el supervisor en oficio firmado el día 27 de junio de 2022, donde cita que el contratista se "*certifica mediante informe de supervisión final el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones pactadas por parte del contratista*". Tabla 5.

2-CONTRATO N° 162-2022. Prestación de servicios de asistencia técnica agrícola y forestal en el grupo de gestión agro empresarial y turístico. Revisada la carpeta con los soportes escaneados y remitidos por la administración municipal, se verificó que el objeto y las actividades convenidas en el contrato, no presenta inobservancias, como lo certificó el supervisor en oficio firmado el día 06 de octubre de 2022, donde cita que el contratista se "*certifica mediante informe de supervisión final el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones pactadas por parte del contratista*". Tabla 5.

3.CONTRATO N° 255-2022. Prestación de servicios de Apoyo a la gestión en saneamiento básico. Revisada la carpeta con los soportes escaneados y remitidos por la administración municipal, se verificó que el objeto y las actividades convenidas en el contrato, **no presenta inobservancias**, como lo certificó el supervisor en oficio firmado el día 24 de diciembre de 2022, donde cita que el contratista se "*certifica mediante informe de supervisión final el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones pactadas por parte del contratista*". Tabla 5.

JG/

	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO: F93-PM-CF-03	FECHA DE APROBACION: 06-03-2023

5. EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO N° 2

Tabla N° 6. OBJETIVO ESPECIFICO 2 AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

Verificar el cumplimiento y aplicación del artículo 111 de la ley 99 de 1993, ley 1450 de 2011, decreto 0953 de 2013 y la resolución 1781 de 2014, así como la normatividad en materia ambiental con respecto a la inversión en adquisición de predios, mantenimiento de predios y pago de servicios ambientales.

5.-HALLAZGO DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA No. 01: Incumplimiento de la inversión ambiental en los términos del artículo 111 de la Ley 99 de 1993 y sus Decretos reglamentarios.

Fuente y Criterio de auditoría.

- Ley 99 de 1993, artículo 111
- Decreto 0953 de 2013, artículos 6, 7, 11, 12, 13 y 14, Decreto 870 de 2017, todo
- Decreto 1007 de 2018, modifica el Capítulo 8 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto único 1076 de 2015, artículo
- Rendición de cuenta ambiental RCA vigencias 2020 -2023.

Condición.

1. Se corroboró que al 31 de diciembre de 2022, la gestión ambiental adelantada por la administración municipal del Líbano -Tolima, no fue efectiva al no garantizar la inversión oportuna de los recursos propios del 1% ICLD acumulados (Tabla 7), a pesar que dispone de opciones de destinación de los recursos con fundamento normativo y respaldo en las herramientas de planificación ambiental y de los recursos naturales que debe tener actualizadas, para que el cuerpo técnico interno las aplique en el proceso de planeación, programación, ejecución, supervisión, monitoreo , seguimiento y control interno.

A lo antes sustentado, se agrega que la administración con los jefes de proceso y control interno no identificó, documentó y superó a diciembre 31 de 2022 los factores internos y externos institucionales, que no permitía concretar la ejecución del recurso del 1% ICLD en una de las opciones ambientales normadas durante una vigencia.

[Firma]

	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO: F93-PM-CF-03	FECHA DE APROBACION: 06-03-2023

TABLA 7 .AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PVCF-2023 A LOS RECURSOS 1 % DE LOS ICLD VIGENCIA -2022 / (LEY 99 DE 1993 Y DECRETO 0953 / 2013)					
MUNICIPIO DE EL LIBANO -TOLIMA					
NOMBRE FUNCIONARIO (S) QUE ATENDIERON EL REQUERIMIENTO: LIZETH YUREIDY ALAPE PRIETO					
NUMERO CELULAR Y CORREO ELECTRÓNICO gatul@libano-tolima.gov.co , CELULAR : 3212009870 / secretaria_hacienda@libano-tolima.gov.co					
VIGENCIA /AÑO	AL 31 DICIEMBRE DE 2019	AL 31 DICIEMBRE DE 2020	AL 31 DICIEMBRE DE 2021	AL 31 DICIEMBRE DE 2022	VIGENCIA 2023 ,PROYECTADO
1 Total ICLD recursos propios del Municipio		\$ 5.280.512.243	\$6.866.485.072,00	\$ 7.611.499.027,07	\$ 6.648.981.000,00
1% DE LOS ICLD POR VIGENCIA	\$ -	\$ 52.805.122,43	\$ 68.664.850,72	\$ 76.114.990,27	\$ 66.489.810,00
2 1.Nº 166800073230 C AHORRO BANC DAVIVIENDA 1 % ICLD	\$ 30.177.620,23	\$ 30.705.954,86	\$ 83.023.016,49	\$ 151.525.176,74	\$ 184.373.986,09
3 VALOR DEL 1 % ICLD SIN CONSIGNAR				\$ 76.765.741,54	\$ 110.406.742,19
4 NUMERO Y VALOR DE CONTRATOS FINANCIADOS CON RECURSOS \$ 1 % ICLD	1.	No ejecuto	No ejecuto	No ejecuto	Sin Evaluar o Auditar
5 SALDO CALCULADO DEL 1 % ICLD QUE DEBERIA TENER CONSIGNADO , PARA EJECUTAR		\$ 83.511.077,29	\$ 152.175.928,01	\$ 228.290.918,28	\$ 294.780.728,28

2. Los responsables de la administración de Líbano -Tolima, no tenían consignado al 31 de diciembre de 2022 los \$228.290.918,00, como lo corroboró y calculó la comisión de auditoría en aplicación de los criterios de evaluación antes citados; es importante notar que el municipio ya tenía consignado al 31 diciembre de 2022, \$ 151.525.176,74, en la cuenta ahorro Nro.166800073230 de Davivienda; a este saldo se le agrega el valor proyectado de \$ 294.780.728.28, correspondiente al 1% de los ICLD a la vigencia 2023, como se especificó en la tabla N° 7.

Causas:

1. Las deficiencias en el proceso de monitoreo y control interno fiscal y el proceso de análisis del riesgo específico sobre la ejecución de los recurso propios del 1% ICLD en las cantidades detalladas en la tabla N° 7, influyen en el cumplimiento de la custodia y administración de los predios adquiridos, la adquisición, el Mantenimiento de los predios y el Pago de servicios ambientales PSA.

2. La no identificación, delimitación y priorización previamente de las áreas de importancia estratégica por parte de la autoridad ambiental CORTOLIMA en los términos de lo normado en el Decreto 0953-2013, retarda la gestión ambiental de la administración municipal, cuando de adquirir predios, más cuando este proceso demanda más tiempo y recursos que los de una vigencia.

3. La no actualización y uso de los instrumentos de planificación, como el POMCA, el Esquemas de Ordenación Municipal EOT, el planes de manejo ambiental de microcuencas,

Handwritten signature

	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO: F93-PM-CF-03	FECHA DE APROBACION: 06-03-2023

planes de manejo ambiental de acuíferos u otro instrumento específico como el Plan de establecimiento y manejo forestal, ambiental PEMFA, el acotamiento de la ronda hídrica (Decreto 2245 de 2017), afectan la autonomía y la capacidad de selección de los áreas estratégicas, conocimiento del estado actual natural, potencial y en conflicto de los predios del municipio para efectiva la administración y custodia (art 13 Decreto 0953-2013) para la conservación, restauración o mantenimiento en todo su contexto de los predios adquiridos. Art 4 Decreto 0953/2013, Ley 2320 de agosto 2023.

4. Bajos ICLD (1%) por vigencia, la poca oferta y altos precios de los predios que llenan los requisitos normados, no permite ampliar las áreas para la conservación de los ecosistemas de importancia ecológica de las zonas de recarga y regulación hídrica de la microcuenca abastecedora de agua para los acueductos.

Efectos:

1. El incumplimiento de las metas de adquisición de predios o ampliación de áreas protegidas y conservación, manejo, protección, administración y custodia de los predios localizados en microcuencas abastecedoras de agua para el sistema de acueducto.

2. Se afecta la capacidad de articulación de recursos propios del 1% ICLD, 1%, las regalías SGP-LI en la adquisición, mantenimiento de predios o pago de servicios ambientales PSA.

3. Deficiencias en el horizonte de la planeación, la programación y ejecución anual de los recursos derivados del 1% de los ICLD, e incertidumbre por la no continuidad de la inversión en las acciones generadoras de sostenibilidad en las áreas y predios en proceso de conservación, restauración.

4. La capacidad de gestión ambiental, administración y custodia para brindar condiciones de sostenibilidad a las áreas o predios adquiridos en conservación o restauración, localizados en la Microcuenca abastecedora de agua para la comunidad urbana y rural.

RESPUESTA CONTROVERSIAS DEL SUJETO AUDITADO

Indica el grupo auditor: *"1. Se corroboró que al 31 de diciembre de 2022, la gestión ambiental adelantada por la administración municipal del Líbano – Tolima, no fue efectiva al no garantizar la inversión oportuna de los recursos propios del 1% ICLD acumulados (Tabla 7), a pesar que dispone de opciones de destinación de los recursos con*

	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO: F93-PM-CF-03	FECHA DE APROBACION: 06-03-2023

fundamento normativo y respaldo en las herramientas de planificación ambiental y de los recursos naturales que debe tener actualizadas, para que el cuerpo técnico interno las aplique en el proceso de planeación, programación, ejecución, supervisión, monitoreo, seguimiento y control interno.

A lo antes sustentado, se agrega que la administración con los jefes de proceso y control interno no identifico, documento y superó a diciembre 31 de 2022 los factores internos y externos institucionales, que no permitía concretar la ejecución del recurso del 1% ICLD en una de las opciones ambientales normadas durante una vigencia.

"2. Los responsables de la administración de Líbano – Tolima, no tenían consignado al 31 de diciembre de 2022 los \$228.290.928,00, como lo corroboró y calculó la comisión de auditoría en aplicación de los criterios de evaluación antes citados; es importante notar que el municipio ya tenía consignado al 31 de diciembre de 2022 \$151.525.176,74, en la cuenta de ahorro Nro. 166800073230 de Davivienda; a este se le agrega el valor proyectado de \$294.780.728,28, correspondiente al 1% de los ICLD a la vigencia 2023, como se especificó en la Tabla No 7."

De manera respetuosa solicito que la OBSERVACIÓN N° 01 CON INCIDENCIA ADMINISTRATIVA sea desestimada en el informe de auditoría, por las siguientes razones:

- 1. En la tabla 7 fila 2, el equipo auditor indica que la cuenta N. 166800073230 Ahorros Davivienda 1% ICLD posee al 31 de diciembre de 2022 la suma de \$151.525.176,74; lo cual no es cierto ya que el extracto bancario del mes de diciembre de 2022 de dicha cuenta refleja un saldo final de \$184.373.986,09.*
- 2. Teniendo en cuenta que anualmente dentro del presupuesto de ingresos se proyecta un estimado de ICLD; es hasta realizar el cierre de vigencia donde se tiene la certeza del valor de los ICLD efectivamente recaudados. Dicho cierre finalizó el mes de febrero de 2023, donde se evidencio el rezago de la vigencia 2022 faltante de trasladar a la cuenta especificada, que corresponde a \$ 43.916.932,00.*
- 3. En el mes de junio de 2023, se realizó traslados a la cuenta No 166800073230 de Davivienda por valor de \$123.770.208,36, que sumados con rendimientos financieros, se obtiene nuevo saldo por valor de \$300.503.340,06; que corresponden al rezago de la vigencia 2022 e incluso recursos del 1% ICLD correspondientes a la vigencia 2023.*

	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO: F93-PM-CF-03	FECHA DE APROBACION: 06-03-2023

4. Por último el municipio del Líbano, realizo proceso para adquirir predio ambiental con los recursos contemplados en la Ley 99 de 1993, y para lo cual se autorizó por parte del Honorable Concejo Municipal mediante el acuerdo 09 del 10 de agosto de 2023, de esta manera se procedió a la compra del inmueble denominado la Providencia, ubicado en la vereda la tigrera por valor de \$209.822.916,00, jurisdicción del Líbano, con matrícula inmobiliaria N 364-5570 y código catastral N 00-01-0000-0020-0608-0000000000, el cual se realizó mediante la escritura pública 893 del 16 de agosto de 2023, proceso viabilizado por CORTOLIMA y adquirido por el municipio. De igual manera se canceló gastos notariales y de registro por valor de \$ 3.039.100,00. (anexo Acuerdo N. 09 de 2023, escritura pública, extractos bancarios mes diciembre de 2022 y junio 2023, Comprobante de egreso N. 1500, 1793 y 1974.).

COMENTARIO A LA RESPUESTA DEL AUDITADO:

El proceso de consolidación del informe final, integró la información cronológicamente acopiada por el ente de control y la respuesta de controversia remitida el 18 de octubre de 2023 por el sujeto de control, con este referente se precisó el saldo acumulado al 31 de diciembre de la vigencia 2022, que la administración del Municipio del Líbano-Tolima disponía de los recursos propios del 1% ICLD, con el fin de ejecutar oportunamente en las opciones de destinación específica que los Decretos reglamentarios orientan.

1. Es notorio que la administración municipal, no atendió o ejecutó acciones de conservación, restauración pasiva o activa con recursos del 1% ICLD, sobre la base de estudios que determinen el estado actual de los ecosistemas de los predios adquiridos, para luego plásmarlos en un documento o herramienta de planificación (Plan de establecimiento y manejo para la restauración, rehabilitación y recuperación ecológica a nivel de predio) que faciliten la planificación, priorización, programación, administración y custodia (art 13 Decreto 0953 de 2013) de actividades a desarrollar por vigencia o periodo, administración, custodia, monitoreo que se ejecutaron o debería haber desarrollado de manera sistemática y planificado el municipio al 31 de 2022, para la producción de bienes y servicios ambientales o ecosistémicos con sostenibilidad. A lo sustentado se exalta lo siguiente.

2. La administración del Municipal del Líbano –Tolima, en la controversia remitida, objetó el monto del saldo de la vigencia 2022, lo que conllevó al equipo de auditoría a corroborar.

	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO: F93-PM-CF-03	FECHA DE APROBACION: 06-03-2023

y ajustar los saldos con fundamento en los soportes correspondientes que hacen parte del archivo de la auditoría, se anexa tabla 7 ajustada.

TABLA 7 (Ajustada Octubre 31) .AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PVCF-2023 A LOS RECURSOS 1 % DE LOS ICLD VIGENCIA -2022 /LEY 99 DE 1993 Y ley 2320 agosto de 2023						
MUNICIPIO DE EL LIBANO -TOLIMA						
NOMBRE FUNCIONARIO (S) QUE ATENDIERON EL REQUERIMIENTO:		LIZETH YUREIDY ALAPE PRIETO				
NUMERO CELULAR Y CORREO ELECTRÓNICO		gatul@libano-tolima.gov.co , CELULAR : 3212009870 / secretaria_hacienda@libano-tolima.gov.co				
VIGENCIA /AÑO		AL 31 DICIEMBRE DE 2019	AL 31 DICIEMBRE DE 2020	AL 31 DICIEMBRE DE 2021	AL 31 DICIEMBRE DE 2022	VIGENCIA 2023 ,PROYECTADO
1	Total ICLD recursos propios del Municipio		\$ 5.280.512.243	\$ 6.866.485.072,00	\$ 7.611.499.027,07	\$ 6.648.981.000,00
	1% DE LOS ICLD POR VIGENCIA	\$ -	\$ 52.805.122,43	\$ 68.664.850,72	\$ 76.114.990,27	\$ 66.489.810,00
2	1.Nº 166800073230 C AHORRO BANC DAVIVIENDA 1 % ICLD	\$ 30.177.620,23	\$ 30.705.954,86	\$ 83.023.016,49	\$ 184.373.986,09	\$ 308.051.527,00
3	VALOR DEL 1 % ICLD SIN CONSIGNAR				\$ 43.916.932,19	
4	NUMERO Y VALOR DE CONTRATOS FINANCIADOS CON RECURSOS \$ 1 % ICLD	1.	No ejecuto	No ejecuto	No ejecuto	Sin Evaluar o Auditar
5	SALDO CALCULADO DEL 1 % ICLD QUE DEBERIA TENER CONSIGNADO , PARA EJECUTAR		\$ 83.511.077,29	\$ 152.175.928,01	\$ 228.290.918,28	\$ 294.780.728,28
6	FUENTE DE LA INFORMACIÓN	Base de datos por Municipio , Certificación Bancop DAVIVIENDA , RESPUESTA DE CONTROVERSIAS				

3. La administración del Municipal del Líbano–Tolima, ha consolidado políticas, dispone de herramientas o instrumentos de planificación ambiental y ha desarrollado actividades por vigencia, como:

VIGENCIA 2022

- Actualizó el sistema de áreas protegidas, mediante el Acuerdo N° 010 del 31 de julio de 2019, que bien en aplicación de la Ley 2173 de 2021, podría constituir mediante acto administrativo los predios enlistados en el SIMAP, en áreas de vida y bosque, de manera donde se promueva la restauración ecológica.
- La administración municipal para la vigencia individualizó, consignó y mantuvo desde la vigencia 2019 al 31 de diciembre de 2022, los recursos del 1% ICLD en cuenta ahorro Nro.166800073230 de Davivienda, en las cantidades o saldo detalladas en la tabla 7.
- Al 31 de diciembre de 2022**, La administración del Líbano –Tolima, en la cuenta de ahorro Nro.166800073230 de Davivienda presentó un saldo de \$184.373.986,09 de los \$228.290.918,00, faltando por consignar \$43.916.932,00; valor del 1% ICLD que debería haber consignado al término de la vigencia 2022 en

	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO: F93-PM-CF-03	FECHA DE APROBACION: 06-03-2023

cumplimiento del **Artículo 12**, trata sobre **la *Obligatoriedad de la destinación de recursos***. Dado que los ingresos corrientes a los que se refiere el artículo 111 de la Ley 99 de 1993, modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011, corresponden al presupuesto de los municipios, estas entidades garantizarán la inclusión de dichos recursos dentro de sus planes de desarrollo y presupuestos anuales respectivos, individualizándose la partida destinada para tal fin.

- Lo antes sustentado, en el marco del de la implementación del MIPG –MECI, la administración municipal, entre ellos los jefes de proceso y los responsables sistema de control interno, no identificaron y documentaron los factores internos y externos institucionales, que influyeron en la no ejecución de los recursos por vigencia o la toma de decisión de acumular los recursos del 1% ICLD , para programarlos y ejecutarlos en el último año del periodo (2019 a 2023), siendo esta última una acción de mejora efectiva y estratégica que le permite a los municipios agregar más áreas estratégicas con ecosistemas más sostenibles en la producción de bienes y servicios eco sistémicos / ambientales con beneficio en los sistemas de acueducto del municipio.

VIGENCIA 2023

- Mediante el Acuerdo N°09 del 10 de agosto 2023, el concejo municipal autorizó la adquisición del predio providencia.
- La administración municipal, cumplió con los criterios de auditoría (Decreto 0953 de 2013, Decreto 870 de 2018) para la adquisición del predio providencia en la vigencia 2023, como lo muestra la escritura pública N° 893 del 16 de agosto de 2023, matrícula inmobiliaria N°364-5570 oficina de registros públicos del Líbano – Tolima, anexa en el archivo de la auditoría.
- La Resolución 4458-2023, del pago y derechos de registro del predio denominado "Providencia ", es evidencia del proceso.
- Es importante notar, que el valor del 1% de los ICLD proyectado acumulado al 31 junio de 2023 es de \$294.780.728.28, como se especificó en la tabla N°7; este hecho evidencia que la administración concluyó el proceso de la adquisición del predio luego de junio de 2023 con los recursos del 1% acumulados en los términos y cantidades citadas en la tabla 7, lo que denota que si realizó gestión ambiental y financiera para esta opción de destinación.

	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO: F93-PM-CF-03	FECHA DE APROBACION: 06-03-2023

Con fundamento en la información cronológicamente acopiados por el ente de control, la respuesta de controversia y los criterios auditoría, se evaluó para la vigencia-2022, "el Cumplimiento y aplicación del artículo 111 de la Ley 99 de 1993, Ley 1450 de 2011, Decreto 0953 de 2013 y la Resolución 1781 de 2014, así como la normatividad en materia ambiental con respecto a la inversión en adquisición de predios, mantenimiento de predios y pago de servicios ambientales".

Como resultado **la observación se configura en hallazgo administrativo para ser sometida a plan de mejoramiento**, porque la administración del Municipio del Líbano-Tolima, al 31 de diciembre de 2022, no destinó los recursos desde el 2019 a 2022 (artículo 12,13 del Decreto 0953-2013) en una de las opciones de inversión, aun así hay evidencias de la gestión financiera y contable desarrollada por la administración municipal en la vigencia 2023, para programar, ejecutar los recursos en el marco sus competencias y la nueva normatividad, entre ellas la Ley 2320 de agosto de 2023.

6. CUADRO RESUMEN

Tabla N° 8. HALLAZGO DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO A LOS RECURSOS DEL 1% DE LOS ICLD DEL MUNICIPIO DEL LIBANO -TOLIMA . PVCF-2023								
No.	Incidencia del Hallazgo							
	Administrativa	Beneficio Auditoría	Sancionatorio	Fiscal	Valor	Disciplinario	Penal	Pág.
1	X							12
Total	1							

7. PLAN DE MEJORAMIENTO

Como resultado del proceso auditor y con el fin de programar la fase de seguimiento, el sujeto de control deberá elaborar un plan de mejoramiento, con acciones preventivas o correctivas que a juicio de la administración, permiten subsanar las deficiencias identificadas que dieron origen al hallazgo que se comunica en el presente informe; acto seguido y de conformidad con lo previsto en la Resolución 762 de 2022, el sujeto de control cuenta con quince (15) días hábiles improrrogables, contados a partir del día siguiente al recibo de este informe, para remitir el plan de mejoramiento, al correo institucional: ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co

	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO: F93-PM-CF-03	FECHA DE APROBACION: 06-03-2023

Así mismo una vez registrado, la entidad deberá presentar los informes de avance de su ejecución, el último día hábil de los meses de febrero y julio de cada año, hasta la total terminación de las acciones programadas, en la plataforma SIA CONTRALORIA.

Cordialmente,



CAROLINA GIRALDO VELÁSQUEZ
Contralora Departamental del Tolima


CLARA INÉS SANABRIA BAÉZ
Director Técnico de Control Fiscal y Medio Ambiente


LUZ ANDREA CASTRO CARDENAS
Revisó abogada contratista